

**ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y APROBAR ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.**

En la Ciudad de México, a las quince horas treinta minutos del ocho de agosto de dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación las magistradas y los magistrados que la integran, Janine M. Otálora Malassis, en su carácter de magistrada presidenta de este órgano jurisdiccional, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente la secretaria general de acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro.

Verificado el quórum legal, la magistrada Janine M. Otálora Malassis, presidenta de este órgano judicial, dio inicio a la sesión e informó al pleno de la sala superior sobre la renovación del Programa de Visitas Profesionales y Estancias en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en **San José, Costa Rica**, para el periodo **2018-2019**.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el numeral 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, se aprobó la referida renovación.

Como siguiente punto del orden del día, se hizo del conocimiento la opinión solicitada por la Organización de los Estados Americanos a la Comisión de Venecia sobre el decreto presidencial que convoca a la elección de una Asamblea Nacional Constituyente en Venezuela.

Sobre el particular las magistradas y los magistrados se dieron por enterados y señalaron que dicha opinión será analizada y valorada entre los integrantes de esta sala superior, a fin de adoptar una posición y estar en posibilidades de entregar el documento final.

A continuación, se sometió a consideración la autorización oficial de los funcionarios que designará la Secretaría General de Acuerdos y la

Dirección General de Sistemas de este Tribunal Electoral, para llevar a cabo el taller de capacitación para los administradores del sistema de información de la Secretaría General de Acuerdos (o similar) del **Tribunal Electoral de la República de Panamá del catorce al dieciocho de agosto del presente año**, para dar cumplimiento al objetivo y compromisos adquiridos mediante los acuerdos de la CCIII Reunión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España. De igual manera, se informó que los viáticos y gastos que se generen por dicha comisión, están a cargo de los recursos asignados por el citado Fideicomiso Mixto para la ejecución del citado proyecto, por lo que no representa una erogación adicional para este órgano jurisdiccional.

Analizada, discutida y consensuada la comisión de cuenta, el pleno de la sala superior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, autorizó la comisión oficial de los funcionarios públicos que serán designados por las aludidas áreas del Tribunal Electoral.

Como siguiente punto, la magistrada presidenta informó a la magistrada y magistrados, la cancelación de las comisiones nacionales de los magistrados **Felipe de la Mata Pizaña y Reyes Rodríguez Mondragón**, para participar en la conferencia titulada "Justicia Abierta", a celebrarse el próximo **once de agosto de dos mil diecisiete**, en el Tribunal Superior de Justicia del estado de **Durango, Durango**.

Al respecto, el pleno de la sala superior, se dio por enterado.

Se hizo del conocimiento la participación de las magistradas y magistrados de la sala superior, en las diversas mesas del "Seminario Internacional sobre la Defensa de los derechos político-electorales indígenas", que se llevará a cabo los días **diez y once de agosto del año en curso, en Puebla de Zaragoza, Puebla**.

De igual manera, se sometió a consideración la comisión del **Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón**, para impartir la conferencia denominada "Justicia Abierta", organizada por el Tribunal Electoral del estado de Sinaloa, que tendrá lugar el **veintisiete de octubre de dos mil diecisiete, en Culiacán, Sinaloa**.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

Analizadas y discutidas las comisiones de mérito, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, las magistradas y magistrados determinaron autorizar las comisiones.

Desahogados los asuntos que motivaron la presente sesión privada, se declaró concluida a las dieciséis horas treinta minutos del día de la fecha.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta que, para todos los efectos legales, firman las magistradas y los magistrados que integran la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la secretaria general de acuerdos, quien autoriza y da fe.

**MAGISTRADA PRESIDENTA**

**JANINE M. OTÁLORA MALASSIS**

**MAGISTRADO**

**FELIPE DE LA MATA PIZANA**

**MAGISTRADO**

**FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA**

**MAGISTRADO**

**INDALFER INFANTE GONZALES**

**MAGISTRADO**

**REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN**

**MAGISTRADA**



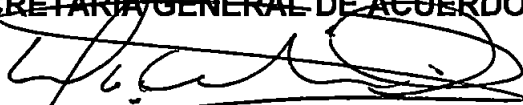
**MONICA ARAL SOTO  
FREGOSO**

**MAGISTRADO**



**JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ**

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**



**MARÍA CECILIA SÁNCHEZ BARREIRO**